

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 13.171/2010

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de 20/12/2010, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas para la concesión de obra pública de un Centro Deportivo Urbano en la parcela de Equipamiento Deportivo nº 2, sita en el ámbito del PP R2 – R4 del PGOU de Puente Genil, por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, se anuncia la licitación con el siguiente contenido:

**1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General

**2.- Objeto del contrato.**

a) Descripción del objeto: construcción y explotación en régimen de concesión de obra pública de un Centro Deportivo Urbano en la parcela de carácter patrimonial de uso deportivo de propiedad municipal nº 2 sita en el ámbito de los Planes Parciales R2-R4 de Puente Genil.

- b) Lugar de ejecución: Puente Genil
- c) Plazo de la concesión: 40 años, no prorrogables.

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: varios criterios de adjudicación.

**4.- Garantías.**

Provisional: del 3% del importe del Presupuesto de ejecución de la obra.

Definitiva: 5% del importe del presupuesto de ejecución de la obra.

**5.- Obtención de documentación e información.**

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento (Secretaría General).
- b) Domicilio: C/ Don Gonzalo, 2
- c) Localidad y Código Postal: Puente Genil. 14500
- d) Teléfono: 957 605034

e) Telefax: 957 600322

f) WEB Ayuntamiento de Puente Genil y en el Perfil del Contratante: [www.aytopuentegenil.es](http://www.aytopuentegenil.es)

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día en que acabe el plazo de presentación de proposiciones.

**6.- Requisitos específicos del contratista.**

Los recogidos con carácter general en el Pliego de Cláusulas administrativas particulares.

Solvencia económica y financiera.

**7.- Presentación de las ofertas.**

a) Fecha límite de presentación: El veintiséis días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOP.

b) Documentación a presentar: La recogida en la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento

Domicilio: C/ Don Gonzalo, 2

Localidad y Código Postal: Puente Genil. 14500

Horario: de 9 a 14 horas.

**8.- Apertura de las Ofertas.**

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento

b) Domicilio: C/ Don Gonzalo, 2

c) Localidad: Puente Genil

d) Fecha: Al día siguiente, excluidos sábados, a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones, o diez días hábiles, excepto sábados, en el supuesto de existencia de proposiciones enviadas por correo, y previamente anunciadas.

**9.- Gastos de anuncios.**

En virtud de la adjudicación definitiva el contratista quedará obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se hayan originado con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato.

**10.- Criterios de valoración.**

En los términos que se detalla y pondera en el pliego de cláusulas administrativas particulares en su cláusula 18.

Puente Genil, a 21 de diciembre de 2010.- El Alcalde, Manuel Baena Cobos.